ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: JAMA VISION PRODUCCIONES "JAMAVISION" S.A., CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Portoviejo, a los catorce días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las dieciséis horas, se reúnen los accionistas de la compañía denominada: **JAMA VISION PRODUCCIONES "JAMAVISION" S.A.**; JOSE LUIS CHICA CHANG, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, JOSE LUIS CHICA VALENCIA, propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, al tenor de lo previsto en el **Artículo 238 de la Ley de Compañías**, en concordancia con el **Artículo 119 Ibídem**, sin el requisito de previa convocatoria por la prensa por tratarse de una Junta General Universal, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: Resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2017
SEGUNDO PUNTO: Leer los informes de Gerente del año 2017
TERCER PUNTO: Leer el informe del Comisario del año 2017

Actúa como Presidente de la Junta General, el señor JOSE LUIS CHICA CHANG Y COMO Secretario el Dr. José Luis Chica Valencia. Inmediatamente el presidente toma la palabra el Presidente y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar los siguientes puntos del día:

Los socios manifiestan estar de acuerdo con el orden del día, por lo que le secretario de la junta declara formalmente instalada la junta y los presentes proceden a deliberar tomar por unanimidad de votos las siguientes resoluciones y por secretaría se procede a leer los puntos a resolver en el orden del día que dice: PRIMER PUNTO: fueron leídos y aprobados los estados financieros del año 2017, SEGUNDO PUNTO: la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas aprueba el informe de labores del Gerente General y TERCER PUNTO: la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas aprueba el informe de labores del Comisario.

No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso, para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los accionista los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por el secretario se da la lectura a esta acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por los accionistas y certificada por el presidente de la Junta y Secretario de la Junta. Con lo cual se levanta la sesión a las DIECISIETEE horas: f) CHICA VALENCIA JOSE LUIS; f) CHICA VALENCIA JOSE LUIS.

PORTOVIEJO, 14 DE marzo de 2018

DR. JOSE LUIS CHICA VALENCIA
ACCIONISTA

JOSE LUIS CHICA CHANG
ACCIONISTA